

Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, **23** SET 1993

Expte. Nº 693/93

VISTO:

La presentación efectuada por el Jefe del Servicio de Fonoaudiología del Hospital San Bernardo; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma hace saber sobre la realización del Curso de Foniatría sobre "Terapeutica Vocal", dictado por la Prof. Sra. Ethel A. de Piccolli, directora de la Escuela de Otoneurofoniatría de la Universidad del Salvador, organizado por el Servicio de Fonoaudiología (Comité de Docencia e Investigación) del Hospital San Bernardo, solicitando asimismo el auspicio de esta Universidad;

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, en su sesión ordinaria Nº 10/93 del 6 de Julio del corriente año, aconseja conceder el auspicio solicitado;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Tener por otorgado el auspicio oficial de la Universidad al Curso de Foniatría sobre TERAPEUTICA VOCAL, dictado en esta ciudad por la Prof. Ethel A. de Piccolli, directora de la Escuela de Otoneurofoniatría de la Universidad del Salvador, organizado por el Servicio de Fonoaudiología (Comité de Docencia e Investigación) del Hospital San Bernardo.

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga a Secretaría Académica, para

su toma de razón y demás efectos.-

MELIDA PERLATTI DE CASTELLI

II.N.Sa.

OGLIFRA

RECTOR

LIC. SONIA ALVAREZ DE TROGLIERO SECRETARIA ACADEMICA